



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

La Alcaldía-Presidencia mediante Decreto de 5 de agosto de 2014 ha resuelto delegar el ejercicio de las facultades que por Ley le son atribuidas, en la persona de la Primera Teniente de Alcalde doña Laura Torres Tudanca, entre los días 7 y 18 de agosto de 2014, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 5 de agosto de 2014.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo